

INDEMNIZACIÓN Y DE LIQUIDACIONES DEL PERSONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ
DEL 01 DE DICIEMBRE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

[illegible]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ROSALY FLORES VILLAVICENCIO
DIRECTORA GENERAL

ING. LILIANA VALENZUELA VILLAVICENCIO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé

Santa Rosalía B.C.S., a 20/enero/2025

ASUNTO: Docto 0345 ILP informes mensuales

LIC. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE. -

En referencia a la documentación soporte solicitada para la atención de informes mensuales del mes de diciembre 2025 Núm. Docto 0345 Siglas ILP indemnización y liquidaciones del personal, se hace de su conocimiento que en dicho mes el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, **No cuenta** con indemnización y liquidaciones del personal, por lo tanto, este anexo se clasifica como **NO APLICA**.

Sin otro asunto en particular, quedo a la orden en caso de alguna aclaración.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Ciencia y Tecnología, Calidad y Avance.

ING. ROSAISY FLORES VILLAVICENCIO
DIRECTORA GENERAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Loma de los Frailes s/n, Col. Los Frailes, Santa Rosalía, B.C.S. C.P.
23920 | Tel: 615-689-0064
e-mail: itsmulege@mulege.tecnm.mx | mulege.tecnm.mx

